



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID
ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PROPUESTA de Decreto de la Presidencia, que se formula
en fecha 20 de octubre de 2021

1º.- Vistas las Bases de la convocatoria del Premio "Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito empresarial" aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno nº 92/21, adoptado en fecha 18 de junio de 2021 y cuyo extracto fue publicado en el BOP de fecha 30 de junio de 2021;

2º.- Vista el acta de la sesión del Jurado del premio "Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el ámbito empresarial" en su XV Edición, celebrada el día 8 de octubre de 2021, que fue presidida por D^a. Raquel González Caballero, Diputada del Servicio de Familia e Igualdad, y contó con la participación de D^a. Nieves García Blanco (en representación de CEOE-Valladolid), D^a. Belén Vitoria Hernando (TEDx Embassador, directora de marca y comunicación de Cruz roja España), D^a. Nieves Caballero Barrigón (redactora del Norte de Castilla), D^a. M.^a Jesús Jiménez López (Jefa del Área de Empleo y Desarrollo Económico, Turismo y Participación), D. Vicente Herrero Cocho (Jefe del Área de Igualdad de Oportunidades y Servicios Sociales) como vocales y de D^a. Begoña Pastor Cuadrado, técnica asesora del Área de Igualdad de Oportunidades y Servicios Sociales Acción Social de la Diputación de Valladolid, como Secretaria, de conformidad con la misma, **RESUELVO:**

Primero.- Conceder el Premio "Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el ámbito Empresarial", Décimo quinta edición, en la modalidad de **ENTIDADES EMPRESARIALES CON PERSONALIDAD JURIDICA PROPIA**, a la empresa **Ecolavanda, SL**, ubicada en Avenida de Irún nº 4, 7ºC CP 47007 de Valladolid, con código de identificación B47761325 y, de conformidad con la base octava de la convocatoria, abonarle la cantidad de cuatro mil euros (4.000,00 €) así como la entrega de un diploma acreditativo y de una escultura de la artista vallisoletana Belén González, obra ganadora de la modalidad escultura en el Concurso "Artistas por las Igualdad" convocado por la Diputación Provincial de Valladolid en 2019. Dicho importe imputa a la partida 503.23105.48100

Segundo.- Conceder el Premio "Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el ámbito Empresarial", Décimo quinta edición, en la modalidad de **EMPRESARIAS AUTÓNOMAS O COMUNIDADES DE BIENES CONFORMADAS POR MUJERES**, a **Inés Recio & Diana Díaz C.B.**, titular del Documento de Identidad 12337096-B y con domicilio en la calle Padilla nº 32, CP 47491 de la Seca (Valladolid), por su **proyecto empresarial "Gestión Centro Social"**, y, de conformidad con la base octava de la convocatoria, abonarle la cantidad de cuatro mil euros (4.000,00 €) así como la entrega de un grabado original de la artista vallisoletana Gloria Reguero, que lleva por título "Gigante-a-s", obra ganadora de la modalidad grabado en el Concurso "Artistas por las Igualdad" convocado por la Diputación Provincial de Valladolid en 2019. Dicho importe imputa a la partida 503.23105.48100

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

EL Jefe de Área

DECRETO Nº: 4.215 Aceptada la anterior propuesta, se resuelve conforme a la misma. Cumplase.

Valladolid, 22 OCT 2021

EL PRESIDENTE,



Ante mí,
LA SECRETARÍA GENERAL,